BOLETÍN INFORMATIVO N° 6 TORNEO PROMOCIONAL 2017

Federación Metropolitana de Balonmano

INSCRIPCIÓN Y REGLAMENTO

01- INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Podrán participar equipos de todos los Clubes, Asociaciones, Colegios afiliados y no afiliados a la Fe.Me.Bal.

02- JUGADORES PARTICIPANTES: NUEVO

Deberán acreditar las siguientes condiciones:

- Se deberá presentar una lista de buena fe firmada por las autoridades del club.
- Habilitar a los jugadores/as a los efectos de incluirlos en el seguro obligatorio.
- Presentar la fotocopia del DNI de cada uno en Fe.Me.Bal. por duplicado.
- Retirar una de las fotocopia presentadas del DNI de cada jugador con lo oblea habilitante adosada para poder jugar.

03- CATEGORÍAS:

Para ambos sexos, se establecen las siguientes divisiones sobre la base de la edad de los alumnos:

- INFANTILES: Jugadores/as hasta 12 años al 31-12-17.
- MENORES: Jugadores/as hasta 14 años al 31-12-17.
- CADETES: Jugadores/as hasta 16 años al 31-12-17.
- JUVENILES: Jugadores/as hasta 18 años al 31-12-17.
- INTERMEDIA Jugadores/as Mayores de 19 años al 31-12-17.

04- CATEGORÍA:

No se puede jugar salteando una categoría. Mini en Menores, Infantiles en cadetes o Menores en Juveniles y cadetes en Intermedia.
Si alguna Institución presentase más de un equipo deberá respetar las Listas de Buena Fe originales.
Podrán participar hasta 4 (cuatro) jugadores/as federados en cada categoría.
Los mismos deberán estar inscriptos en la lista de buena fe, no podrán agregarse o modificarse la cantidad de jugadores federados. **Serán siempre los mismos 4 (cuatro) jugadores/as.**

En caso que un jugador del promocional sea habilitado para jugar en la tira de inferiores de su Institución en el transcurso del Torneo Promocional deberá jugar el resto de los partidos en aquel torneo no pudiéndolo hacer mas en el promocional; manteniendo la Institución a las 4 jugadores/as declarados/as como federados/as antes de comenzar el torneo.

En cada partido los equipos podrán estar integrados con hasta un máximo de 4 (Cuatro) jugadores/as de la categoría inmediata inferior. Dichos jugadores/as no clasificarán en esa categoría.

Los jugadores/as de la categoría inmediata inferior que jueguen en la categoría inmediata superior podrán ser cualquiera de los jugadores/as inscriptos en aquella. Siempre respetando 4 (cuatro) jugadores/as federados en total en el equipo que se presente.
Por Ejemplo: En un partido de cadetes tengo 2 (dos) federados puedo subir 2 (dos) federados de la categoría inmediata inferior, teniendo un total de 4 (cuatro) federados en cancha.

La alineación indebida de un jugador, por no reunir los requisitos reglamentariamente exigidos para su participación en la competencia será sancionada con multa de **dos (2) UDM** no acumulativos a los efectos de la reincidencia, conllevando además las siguientes sanciones:

1. De tratarse de una competición regular por puntos en los Torneos Oficiales para las Categorías Inferiores, se le considerará por perdido el encuentro 0 (cero) punto y se le descontarán 2 (dos) puntos de la Tabla de Posiciones al finalizar el Torneo.

2. De tratarse de una competición regular por puntos en los Torneos Oficiales para las Categorías Intermedia, se le considerará por perdido el encuentro 0 (cero) punto y se le descontarán 2 (dos) puntos de la Tabla de Posiciones al finalizar el Torneo.
3. Si la competición fuera por eliminatoria en los Torneos Oficiales para cualquiera de las categorías promocionales, el Club infractor perderá la fase correspondiente ganando la misma el oponente.

Lista de Buena Fe:

Los equipos que participaron del Torneo Promocional Apertura afiliados a Fe.Me.Bal. podrán modificar de la lista de Buena Fe presentada en esa oportunidad a los 4 (cuatro) jugadores/as federados. No se podrá des federar jugadores/as habilitados en el año 2016 para pasarlos al promocional.

05- HABILITACIÓN E IDENTIFICACIÓN: NUEVO

El adulto a cargo del equipo (mayor de 18 años) tendrá a su cargo la identificación de cada uno de los participantes.
Los jugadores/as deberán presentarse a competir munidos de:

- Fotocopia de DNI con oblea emitida por Fe.Me.Bal. y adosada a dicha fotocopia.

06- MATERIALES:

Cada Club que actúe en condición de local deberá proveer de 2 pelotas reglamentarias y de la planilla de juego para el desarrollo del partido. Haga de local en su cancha o en la dispuesta por la Dirección del Torneo.

- Nº1 para Infantiles Varones e Infantiles y Menores Damas.
- Nº2 para Menores, Cadetes Varones y Cadetas Damas.
- Nº3 para Intermedia.

07- TIEMPO DE JUEGO:

- Infantiles Varones y Mujeres. 2 tiempos de 20' con 10' de descanso.
- Menores y Cadetes Varones y Mujeres. 2 tiempos de 25' con 10' de descanso.
- Juveniles e Intermedia Varones y Mujeres. 2 tiempos de 30' con 10' de descanso.

08- INSCRIPCIÓN:

Se realizará en la sede de la **FEDERACION METROPOLITANA DE BALONMANO (FEMEBAL**), sito en **Boedo 591 (Te / fax 4957-0644 / 4957-7842 líneas rotativas**), en el horario **de 14.00 hs a 20.00 hs** presentando la planilla de inscripción por duplicado, cumpliendo con todos los datos solicitados en la misma (letra clara), sello y firma de las Autoridades y Entrenadores a cargo (podrá anticiparse vía mail)
Cada Club podrá presentar los equipos que considere necesario en cada categoría.
Costo de inscripción para equipos de Instituciones no afiliadas **$500.- por torneo y por equipo**
Cada Jugador deberá abonar el costo del seguro anual que se debitarán por nota de débito. El costo del mismo se determinará junto con los aranceles 2017.

09- ARBITRAJES:

El costo del arbitraje deberá abonar en cancha antes de comenzar el partido. Este costo será repartido entre los dos Clubes. En caso de suspensión de un partido y estando el árbitro presente se debe abonar en concepto de arbitraje el 50% de sus honorarios.
En caso que el árbitro no concurra el partido deberá jugarse igual dirigido por los entrenadores.

10- CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de inscripción se realizará a **secretaria@femebal.com** y **programacion@femebal.com**

Cierre de inscripción

- Lunes 20/03 para equipos afiliados a Fe.Me.Bal.
- Jueves 23/03 para equipos **NO** afiliados a Fe.Me.Bal.

Ultimo plazo de Presentación de Formulario N° 17 para esas categorías a las 19.00 hs

11- COMIENZO DE LA COMPETENCIA:

El desarrollo del Torneo se informará oportunamente.

12- INFORMACIÓN:

Se enviará por correo electrónico.
No se dará información vía fax o telefónicamente.
Las tablas de posiciones, fixture y designaciones de árbitros se publicarán además en la Página Web oficial de Fe.Me.Bal **www.femebal.com**

13- DIAS DE JUEGO:

Los días de juego serán los SABADO y DOMINGOS entre las 09.00 hs y 18.00 hs.
Las programaciones se realizarán directamente en Fe.Me.Bal. de acuerdo a la declaración de días de juego del club local.
Debiéndose presentarse los equipos con 20´de antelación.

14- SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- El puntaje será de 3 (tres) puntos para el ganador, 2 (dos) puntos para el empate, 1 (un) punto para el perdedor y 0 (cero) punto para el equipo que no se presente a jugar.

Sistema de desempates	
En instancias todos contra todos	**En instancias Finales (si las hubiese)**
Entre dos o más equipos: 1. Sistema Olímpico. 2. Diferencia de gol. 3. Goles a favor. 4. Sorteo	1.- 2 tiempos de 5' con 1 de descanso. 2.- 5 penales alternados. 3.- 1 penal alternado.

15- SUSPENSIÓN, POSTERGACIÓN Y ADELANTOS DE ENCUENTROS:

La suspensión y postergación de los encuentros se informará vía mail a programacion@femebal.com con el consentimiento de los dos equipos y la fecha de reprogramación será hasta el martes anterior a la fecha de juego a las 16.00 hs.
Los adelantos de los encuentros deberán informarse 6 (seis) días hábiles antes de la fecha original del encuentro con el consentimiento de los dos equipos.
En cualquier caso de programación de encuentros en los que las Instituciones no acuerden la fecha de realización del mismo el día y horario será determinado por el área de programación de Fe.Me.Bal.
En caso de lluvia los días sábados y domingos la Fe.Me.Bal habilitará un número de teléfono en el cual se podrá consultar si los partidos en cancha descubierta están o no suspendidos.

Dicho teléfono es el **155 - 304 - 4162**

La suspensión de los partidos se realizará en dos bloques horarios:

1º Bloque:

El 1º bloque está conformado con los partidos que comienzan entre las **10.30 hs**. y las **13.30 hs** y que se incluyan en esa banda horaria.
El contestador automático funcionará desde las **08.30 hs.** para este bloque.

2° Bloque:

El 2º bloque está conformado con los partidos que se inicien a partir **14.00 hs** en adelante.
El contestador automático funcionará desde las **12.30 hs.** para este 2º bloque.

16- CESIONES DE PUNTOS E INCOMPARENCIAS

Se podrán informar hasta el miércoles anterior a la fecha de juego hasta las 16.00 hs.
Las Instituciones podrán tener 1 (una) cesión de puntos por Torneo y por Categoría.
La primera cesión no implicará sanción económica pero si 0 (cero) punto en la tabla de posiciones.
A partir de la segunda conlleva 0 (cero) punto en la tabla de posiciones y una multa económica de 4 UDM.
Las incomparencias implicarán una multa de 6 (seis) UDM.

17- CANCHAS DE JUEGO:

Se jugará en canchas de los Clubes participantes.
Se permitirán canchas de juego con aproximadamente un 20% menos de las medidas reglamentarias oficiales IHF (32 mts. x 16 mts.)

ARTÍCULO 62: La Institución que actúe en función de local tiene la obligación de proveer los elementos técnicos necesarios para el desarrollo normal del partido: 2 (dos) balones, 3 (tres) juegos de planillas, reloj de mesa de control tarjeta para pedido de Time-out, bancos, arcos, redes y tablero indicador.
Además en cada mesa de control junto con todos los elementos indispensables para el desarrollo del partido (planillas de juego, reloj, pelotas, etc.) deberá encontrarse una **hoja plastificada** donde conste:

a) Nombre del servicio médico del club.
b) Teléfonos para llamar en caso de urgencia.
c) Código de la póliza en caso de ser requerido.
d) Cualquier otra información necesaria en caso de tener que llamar.

18- CAMBIO DE CANCHA

El club local podrá informar el cambio de cancha hasta el miércoles anterior a la fecha de juego hasta las 16.00 hs.

19- PREMIOS:

COPAS Y MEDALLAS:

- 1º Puesto: 1 Copa y 16 Medallas.
- 2º Puesto: 16 Medallas.
- 3° Puesto: 16 Medallas.

20- TRIBUNAL DE PENAS:

Todo jugador sancionado deberá comparecer ante el Honorable Tribunal de Penas de la Fe.Me.Bal. el día Martes posterior a la sanción a las 19.00 hs en la Fe.Me.Bal. y acatar la resolución de este Tribunal.

21- REGLAMENTO:

Toda situación que no fuera contemplada por dicho reglamento se resolverá teniendo en cuenta los Estatutos y Reglamentos de la Federación Metropolitana de Balonmano.

Para las categorías promocional se exceptúa de esta disposición la regla de 7. Cambio obligado (Regla 4:11) y la de cambio de un jugador por arquero (Regla 4.1)

ADAPTACIONES REGLAMENTARIAS PARA LAS CATEGORÍAS INFANTILES Y MENORES

La Confederación Argentina de Handball ha dispuesto reglamentar para todas sus competencias organizadas en forma directa o indirecta a través de sus afiliadas la forma de defender en las categorías Menores Masculinas y Femeninas.

La **intencionalidad** de esta reglamentación es poder generar un proceso de enseñanza y aprendizaje, en intima relación con el proceso desarrollado desde la iniciación deportiva al handball en el Minihandball hasta el paso a esta categoría con el cual lograremos que el joven jugador continúe, mejore, desarrolle y/o aprenda una cierta cantidad de aspectos técnicos - tácticos individuales defensivos y ofensivos.

A su vez deseamos reflexionar sobre la injerencia del rol **educador-técnico** responsable de este proceso de aprendizaje deportivo. Para ello creemos de suma importancia la capacitación de los entrenadores a los efectos de entender a este proceso como un proceso de aprendizaje y no de alto rendimiento.

Creemos en la necesidad que nuestros entrenadores entiendan la intencionalidad de este reglamento; el cual tiene por objeto la mejora de todos los atributos técnicos – tácticos individuales del Handball prestando gran atención desde el punto defensivo al concepto de anticipación, interceptación del balón, molestar, disuadir y no a la toma del adversario e impedirle su desplazamiento de forma continua o permanente.

En conclusión, defender abierto debe beneficiar, tanto al atacante en su creación del juego, como al defensor en su rol, donde también debería ser creativo y perceptivo para conquistar la pelota. Este es el desafío y el cambio de actitud del jugador en defensa. **La competición entendida de esta manera ofrecerá una información cambiante, exigiendo un elevado rendimiento viso motor, estas estructuras defensivas deberá obligar a maximizar el número de intentos de interceptación, provocando, exigiendo y potenciando los desplazamientos defensivos, como así también distintas intenciones tácticas defensivas**

Pensemos en nuestra responsabilidad en el proceso de aprendizaje y la creación de un jugador creativo, inteligente, con espíritu de lucha, que **DEFIENDA ATACANDO**, con una base técnica - táctica individual capaz de jugar ***RESPETANDO AL OPONENTE***, cuidando y cuidándose en su integridad física.

La evolución de las adquisiciones ofensivas será, como siempre, la consecuencia del incremento de la oposición defensiva. Es decir, estas organizaciones defensivas serán un recurso pedagógico destinado a hacer progresar tanto a los defensores como a los atacantes.

Infantiles (Sub 12)

1. **Defensas permitidas**: individual o 3:3 y las transformaciones que de ellas se deriven, por las evoluciones del ataque.
   a) **Dos líneas defensivas,** la primera en proximidad al propio arco, y dentro de la zona de golpe franco o tiro libre, (exteriores y central defensivo). La segunda a partir de 10 metros, y siempre aproximadamente (avanzados, central y los dos laterales).
   b) Lo que se busca es dar espacio al ataque para que trabajen fintas y desmarques sin pelota y a la defensa para que aprendan a desplazarse y leer el juego del ataque para poder anticipar, disuadir, cortar opciones de pases o trayectorias de los oponentes.

2. No se podrán efectuar las siguientes tácticas defensivas en la categoría infantiles; a saber 6:0; 5:1; 5:0, 4:2

3. **En las transformaciones** del ataque, hay transformaciones defensivas (por desdoblamientos de la primera línea ofensiva -ataque-. Por ejemplo ataque 2:4, defensa 4:2. Aquí se deben considerar que en ocasiones el ataque se desplaza sobre la defensa, colapsando, es decir quedando, en ocasiones un armador ofensivo -en primera línea de ataque- y los demás atacantes dentro de la zona de tiro libre y golpe franco, (ej. 1:5 en ataque y obviamente 5:1 en defensa), lo cual puede interpretarse como "defensa cerrada", cuando en realidad es la respuesta a los desplazamientos y dispositivos ofensivos.

4. **NO ESTÁN PERMITIDAS Las defensas mixtas o jugadores fuera de la estructura defensiva:** Se entiende por defensa mixta, el marcar individualmente a un jugador del equipo contrario, no permitiéndole intervenir en el juego de ataque de su equipo. Tener especial atención en el 3 defensivo que sigue al pívot por el área. Actuar **cortando línea de pase es posible,** pero de ninguna manera puede ser tomado sin pelota (sanción progresiva). No está permitido que un defensor salga de la estructura defensiva para ganar un espacio para el contraataque (ej: el equipo atacante es inferior y libero a un jugador de la marca, para contraatacar…)

5. **Tiros libres:** Se mantiene el concepto de 3:3 y permanecen en 6 mts. la misma cantidad de jugadores que hay en 9 mts. para ejecutar el tiro libre. **Ejemplo:** Pantallas de 3 jugadores y un lanzador, en la defensa podemos tener 4 jugadores defensores. Cuando el que saca el tiro libre suelta la pelota los que defiendan en la 1º línea defensiva deberán tener la intención de salir fuera de 9 mts. Se hará un especial hincapié en el **respeto por los 3mts.** Automáticamente que está sancionado un TL. El no respeto de la norma será pasible de advertencia y subsiguientes sanción progresiva.

6. **Tiro libre con el tiempo finalizado:** el atacante deberá lanzar al arco sin pase previo ni rebote, solo podrán estar en la barrera 3 defensores.

7. **Inferioridad numérica defensiva:** Si un equipo quedara con 1 jugador menos deberá continuar defendiendo en 2 líneas 3:2. Si a la defensa le faltaran 2 jugadores, deberán defender 3:1 y si le faltaran 3 jugadores, recién entonces se podrá defender 3:0.

8. No puede haber cambios sistemáticos y que un jugador solo ATAQUE O DEFIENDA. HAY JUGADORES DE HANDBALL NO JUGADORES OFENSIVOS O DEFENSIVOS. Se intenta retardar lo máximo posible la especialización, cuyo objetivo no es solo formar jugadores polivalentes, sino además pretender instalar al joven jugador a lo largo de su formación en un entorno muy variable y de frente a múltiples problemas.

9. Los oficiales del equipo tienen el derecho y la obligación de controlar y dirigir a su equipo, siempre y cuando lo hagan CON ESPÍRITU DEPORTIVO Y LIMPIO, de acuerdo a las reglas de juego

10. En el banco deben todos los jugadores y oficiales permanecer sentados. Un solo oficial puede permanecer de pie. En la zona de bancos respetando el área de entrenadores.

Sanciones:
Al observar que los equipos no cumplen con dicha reglamentación el árbitro del encuentro **o desde la mesa de control a través del oficial técnico**, deberán advertir esta situación y actuar de la siguiente manera:

a) **1º vez:** T.O. + Advertencia al entrenador sobre esta anomalía para que corrija dicha situación.
b) **2º vez:** T.O. + 7 metros
c) **3° vez y subsiguientes: T.O. +** 7mts. + Informe escrito al docente/entrenador a las autoridades de la competencia.

Informe escrito:
En caso de producirse el informe escrito por no respetar la reglamentación vigente en cuanto a las defensas establecidas para la categoría menores se sancionará por el Honorable Tribunal de Penas de la competencia de la siguiente manera:

Resultado del partido:
En todos los casos se dará por perdido el partido al equipo infractor.
Solo sumará 1 (un) punto por presentación en caso que el sistema de competencia del torneo lo contemple.
En caso de reincidencia:
En caso de reincidencia por parte del equipo el HTP citará al entrenador y a su delegado/oficial o inspector del área y se expedirá al respecto entendiendo dicha falta del entrenador/profesor como actitud antideportiva grave.

Menores (Sub 14)

1. **Defensas permitidas**: individual o 3:3 y las transformaciones que de ellas se deriven, por las evoluciones del ataque.
   a. **Dos líneas defensivas,** la primera en proximidad al propio arco, y dentro de la zona de golpe franco o tiro libre, (exteriores y central defensivo). La segunda a partir de 10 metros, y siempre aproximadamente (avanzados, central y los dos laterales).
   b. Lo que se busca es dar espacio al ataque para que trabajen fintas y desmarques sin pelota y a la defensa para que aprendan a desplazarse y leer el juego del ataque para poder anticipar, disuadir, cortar opciones de pases o trayectorias de los oponentes.

2. No se podrán efectuar las siguientes tácticas defensivas en la categoría menores; a saber 6:0; 5:1; 5:0

3. La defensa 4.2 puede ser utilizada, siempre y cuando los dos avanzados no construyan un sistema mixto defensivo 4 + 2 en marca personal.

4. **En las transformaciones** del ataque, hay transformaciones defensivas (por desdoblamientos de la primera línea ofensiva -ataque-. Por ejemplo ataque 2:4, defensa 4:2. Aquí se deben considerar que en ocasiones el ataque se desplaza sobre la defensa, colapsando, es decir quedando, en ocasiones un armador ofensivo -en primera línea de ataque- y los demás atacantes dentro de la zona de tiro libre y golpe franco, (ej. 1:5 en ataque y obviamente 5:1 en defensa), lo cual puede interpretarse como "defensa cerrada", cuando en realidad es la respuesta a los desplazamientos y dispositivos ofensivos.

5. **NO ESTÁN PERMITIDAS Las defensas mixtas o jugadores fuera de la estructura defensiva:** Se entiende por defensa mixta, el marcar individualmente a un jugador del equipo contrario, no permitiéndole intervenir en el juego de ataque de su equipo. Tener especial atención en el 3 defensivo que sigue al pívot por el área. Actuar **cortando línea de pase es posible,** pero de ninguna manera puede ser tomado sin pelota (sanción progresiva). No está permitido que un defensor salga de la estructura defensiva para ganar un espacio para el contraataque (ej: el equipo atacante es inferior y libero a un jugador de la marca, para contraatacar…)

6. **Tiros libres:** Se mantiene el concepto de 3:3 y permanecen en 6 mts. la misma cantidad de jugadores que hay en 9 mts. para ejecutar el tiro libre. **Ejemplo:** Pantallas de 3 jugadores y un lanzador, en la defensa podemos tener 4 jugadores defensores. Cuando el que saca el tiro libre suelta la pelota los que defiendan en la 1º línea defensiva deberán tener la intención de salir fuera de 9 mts. Se hará un especial hincapié en el **respeto por los 3mts.** Automáticamente que está sancionado un TL. El no respeto de la norma será pasible de advertencia y subsiguientes sanción progresiva.

7. **Tiro libre con el tiempo finalizado:** el atacante deberá lanzar al arco sin pase previo ni rebote, solo podrán estar en la barrera 3 defensores.

8. **Inferioridad numérica defensiva:** Si un equipo quedara con 1 jugador menos deberá continuar defendiendo en 2 líneas 3:2. Si a la defensa le faltaran 2 jugadores, deberán defender 3:1 y si le faltaran 3 jugadores, recién entonces se podrá defender 3:0.

9. No puede haber cambios sistemáticos y que un jugador solo ATAQUE O DEFIENDA. HAY JUGADORES DE HANDBALL NO JUGADORES OFENSIVOS O DEFENSIVOS. Se intenta retardar lo máximo posible la especialización, cuyo objetivo no es solo formar jugadores polivalentes, sino además pretender instalar al joven jugador a lo largo de su formación en un entorno muy variable y de frente a múltiples problemas.

10. Los oficiales del equipo tienen el derecho y la obligación de controlar y dirigir a su equipo, siempre y cuando lo hagan CON ESPÍRITU DEPORTIVO Y LIMPIO, de acuerdo a las reglas de juego

11. En el banco deben todos los jugadores y oficiales permanecer sentados. Un solo oficial puede permanecer de pie. En la zona de bancos respetando el área de entrenadores.

<u>Sanciones</u>:
Al observar que los equipos no cumplen con dicha reglamentación el árbitro del encuentro **o desde la mesa de control a través del oficial técnico**, deberán advertir esta situación y actuar de la siguiente manera:

a) **1º vez:** T.O. + Advertencia al entrenador sobre esta anomalía para que corrija dicha situación.
b) **2º vez:** T.O. + 7 metros
c) **3° vez y subsiguientes: T.O. +** 7mts. + Informe escrito al docente/entrenador a las autoridades de la competencia.

<u>Informe escrito:</u>
En caso de producirse el informe escrito por no respetar la reglamentación vigente en cuanto a las defensas establecidas para la categoría menores se sancionará por el Honorable Tribunal de Penas de la competencia de la siguiente manera:

Resultado del partido:
En todos los casos se dará por perdido el partido al equipo infractor.
Solo sumará 1 (un) punto por presentación en caso que el sistema de competencia del torneo lo contemple.
En caso de reincidencia:
En caso de reincidencia por parte del equipo el HTP citará al entrenador y a su delegado/oficial o inspector del área y se expedirá al respecto entendiendo dicha falta del entrenador/profesor como actitud antideportiva grave